

ANUNCIO de 23 de enero de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-13/2001: «Mantenimiento de la aplicación SIGEX I».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SV-13/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.

Descripción del objeto: Mantenimiento de la aplicación SIGEX I.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 24.099.000 ptas./144.837,90 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.
- b) Contratista: DIPISA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.099.000 ptas.

Mérida, a 23 de enero de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04.09.95; DOE N.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 23 de enero de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-06/2001: «Servicio de vigilancia de edificios de las Consejerías en Paseo de Roma, s/n de Mérida».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SV-06/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.

Descripción del objeto: «Servicio de vigilancia de edificios de las Consejerías en Paseo de Roma, s/n de Mérida»

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 36.000.000 ptas./216.364,35 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 18 de enero de 2001.
- b) Contratista: Vinsa Seguridad, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.604.115 ptas.

Mérida, a 23 de enero de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04.09.95; DOE N.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 18 de diciembre de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-014208-015443.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Eléctricas de Monesterio, S.A., con domicilio en Sevilla, Pastor y Landero, 3-1.º.

LINEA ELECTRICA:

Origen: L.M.T. Pantano Montemolín.
 Final: C.T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Montemolín, Fuente de Cantos.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 15/20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 5,631.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 31.
 Crucetas: Metálicas. Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Ctra. de Montemolín a Fuente de Cantos.

ESTACION TRANSFORMADORA.

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Número 2.
 Relación de de transformación: 15,000/20,000/0,380.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380.
 Potencia total en transformadores: 100 (KVA).
 Emplazamiento: Montemolín. Ctra. Montemolín a Fuente de Cantos.
 Presupuesto en pesetas: 14.323.140.
 Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: 06/AT-014208-015443.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Badajoz, 18 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Posición	Propietario	Tipo de cultivo	Apoyos	Superficie ocupada	
				Vuelo (m ²)	Apoyos (m ²)
1	D. Ricardo Rojas Alvarez	Labor	nº 1-2	1020	3,92
2	D. Casimiro Galván Bernardino	Labor	nº 3-4	576	3,92
3	D. Ricardo Rojas Alvarez	Labor	nº 5-6	1.440	3,92
4	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Viar	nº 7	184	1,96
5	Dª Eugenia Porras Yerga	Labor	nº 8-9-10-11	1.632	7,84
6	D. Ricardo Rojas Alvarez	Labor	nº 12-13-14	1.320	3,56
7	D. Julio Redondo Borralló	Labor	nº 15 al 27	4.406	10,96